

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREEN SOUL FLOR ETERNA CIA. LTDA.

En la ciudad de Bolivar, a los 13 días del mes de abril del 2017, a las 11H00 en las oficinas de la empresa ubicada Provincia: CARCHI Canton: BOLIVAR Parroquia: LOS ANDES Barrio: LA CANGAHUA Referencia ubicación: JUNTO AL CANAL DE RIEGO, el Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta General, la misma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
ORELLANA CARRION MANUEL DE JESUS	200
ORELLANA DELGADO JAIRO ALFONSO	100
ORELLANA ZULETA DAMIAN ALEJANDRO	100
TOTAL	1000

Preside la Junta la señor Orellana Carrion Manuel De Jesus en su calidad de Presidente y la señor Orellana Delgado Jairo Alfonso, Gerente General y representante legat de la empresa **Green Soul Flor Eterna Cla. Ltda.**, actúa como secretario. Verificado el quórum, y en vista de que se encuentra presente el 100% del capital social, deciden los accionistas constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, renunciando por lo tanto a convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General,
- 2. Conocimiento del informe del Comisario,



- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016
- 4. Resolución sobre los resultados del ejercicio,
- 5. Aprobación de gastos,
- 6. Designación Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

- La Gerente General presenta el informe de actividades de su administración del ejercicio
  2016, el cual es conocido y aprobado por unanimidad en todas sus partes.
- 2. Se da lectura al informe del Comisario. Los accionistas lo aprueban.
- Se presenta el Balance de Situación General y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2016. Los accionistas lo aprueban.
- 4. En vista de que el resultado del año 2016 amoja pérdidas, los accionistas resuelven que de acuerdo a las leyes vigentes en el Ecuador, sobre las perdidas contables antes de participación trabajadores: \$ 0
  - No se distribuya 15% de participación a trabajadores, ni se paga una tasa del 22% se pague impuesto a la renta, previa la elaboración de la conciliación tributaria, en los términos que establece la Ley.





- 5. Los accionistas aprueban que los gastos de viaje de los ejecutivos, a realizarse en el año 2017, por un valor presupuesto de US\$ 15.000 para gastos de viaje al exterior que tenga que realizar la Gerencia General y otros funcionarios de la empresa por actividades de la misma.
- 6. Se nombra como comisario a la Sra. Maribel Aldaz

Terminando así el orden del día a las 12h3O se declara un receso para la elaboración del acta.

Realizada ésta, se reinstala la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el acta los accionistas, con la señora Presidente y la Sra. Secretaria.

Orellana Delgado Jairo Alfonso

SECRETARIO

Orellana Carrier Manuel De Jesus

PRÉSIDENTE

Orellana Carrion Manuel De Jesus

ACCIONISTA

Orellana Delgado Jairo Alfonso

**ACCIONISTA** 

O<del>reliano Zuleta Damian</del> Alejandro

**ACCIONISTA**